

LA POLÍTICA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA: EL EXPERIMENTO ARGENTINO

Aleksandr V. Malov

Doctor titular (Ciencia política) (malov.pvo@gmail.com)

Profesor asociado

Universidad Estatal de Humanidades de Rusia (RGGU)

Miuskaya Pl., 6, Moscú, 125047, Federación de Rusia

SPIN-código: 1334-3247; Author ID: F-2545-2018;

ORCID: 0000-0002-6493-5150

Recibido el 6 de enero de 2026

Aceptado el 15 de marzo de 2026

DOI: 10.37656/s20768400-2026-02-06

Resumen. *El autor estudia el problema de la soberanía alimentaria en Argentina. Se vale de análisis retrospectivo y comparativo para evaluar a fondo el “factor agroalimentario”, dado que desempeña un papel clave en la estabilidad económica del Estado e incide en la sostenibilidad de los regímenes políticos de turno. A base de datos estadísticos afirma que las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero, líderes en la producción nacional de la soja, han sido el principal bastión político de los presidentes del país en los últimos 25 años. A su vez, el estudio de datos secundarios y el uso del enfoque institucional han permitido examinar y clasificar documentos oficiales del Estado, identificar las entidades gubernamentales responsables y describir los programas especializados que posibilitan llevar a la práctica el concepto de seguridad alimentaria. En la parte final de la investigación, el autor revela lo específico que tiene la política de soberanía alimentaria argentina, expone sus puntos fuertes y debilidades, así como evalúa el rumbo de su futuro desarrollo.*

Palabras clave: *Argentina, soberanía alimentaria, régimen alimenticio, seguridad alimentaria, política mundial*

FOOD SOVEREIGNTY POLICY: THE ARGENTINE EXPERIMENT

Aleksandr V. Malov

Dr. Sci. (Political Science) (malov.pvo@gmail.com)

Associate Professor

Russian State University for the Humanities (RGGU)

6, Miusskaya Pl., Moscow, 125047, Russian Federation

SPIN-code: 1334-3247; Author ID: F-2545-2018;

ORCID: 0000-0002-6493-5150

Received on January 6, 2026

Accepted on March 15, 2026

DOI: 10.37656/s20768400-2026-02-06

Abstract. *The author raises the problem of food sovereignty policy in Argentina. Using a retrospective analysis and a comparative approach, he gathers that the “food factor” is of great importance not only for the national economic stability, but also for the stability of political regimes. Banking on statistical observation and visualization methods, the author finds out that the chief support for Argentine presidents elected in the last quarter of the century had staunchly and unwaveringly stemmed from four provinces (Buenos Aires, Cordoba, Santa Fe, and Santiago del Estero), leaders in national soybean production. The method of secondary data analysis and an institutional approach help to classify official documents, make out executive authorities and outline the programs that make it possible to undertake the food sovereignty policy in the country. According to the results of his research, the author unravels the key features of the state’s food sovereignty policy revealing its strong and foibles points, as well as forecasting its further development.*

Keywords: *Argentina, food sovereignty, food regime, food security, world politics*

ПОЛИТИКА ПРОДОВОЛЬСТВЕННОГО СУВЕРЕНИТЕТА: АРГЕНТИНСКИЙ ЭКСПЕРИМЕНТ

Александр Вадимович Малов

Д-р полит. наук (malov.pvo@gmail.com)

Доцент

Российский государственный гуманитарный университет (РГГУ)

РФ, 125047, Москва, Миусская пл., 6

SPIN-код: 1334-3247; Author ID: F-2545-2018;

ORCID: 0000-0002-6493-5150

Статья получена 6 января 2026 г.

Статья принята 15 марта 2026 г.

Аннотация. Статья посвящена изучению политики продовольственного суверенитета в Аргентине. С помощью ретроспективного анализа и компаративного подхода был верифицирован «агропродовольственный фактор», играющий ключевую роль в экономической стабильности государства, и влияющий на устойчивость сменяющихся политических режимов. При помощи метода статистического наблюдения, в частности, фиксируется, что за минувшую четверть века ключевая поддержка президентов Аргентины осуществляется четырьмя провинциями (Буэнос-Айрес, Кордова, Санта-Фе и Сантьяго-дель-Эстеро) – лидерами национального производства соевых бобов. Комбинированное использование методов анализа вторичных данных и институционального подхода способствовало изучению и классификации официальных документов государства, определению уполномоченных органов исполнительной власти и описанию профильных программ, способствующих реализации политики продовольственного суверенитета в стране. По итогам исследования сделан вывод о специфике национальной политики продовольственного суверенитета, включающей контурное выявление её сильных и слабых сторон и очертание траекторий дальнейшего развития.

Ключевые слова: Аргентина, продовольственный суверенитет, продовольственный режим, продовольственная безопасность, мировая политика

La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder.
Eduardo Hughes Galeano [1, p. 15]

Introducción

El sistema agroalimentario mundial, enfocándose en alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, metódicamente se acerca a una crisis multidimensional que combina problemas político-militares, económicos, financieros, energéticos, sociales y ecológicos [2, p. 109].

En las condiciones del actual caos sistémico [3, p. 33], caracterizado por turbulentos procesos políticos, una globalización galopante, la fluctuación de la desigualdad social, la erosión del Estado como instituto y un aumento de los riesgos

bioclimáticos, las amenazas a la seguridad alimentaria global han alcanzado su punto álgido, mientras que los casos de déficit de alimentos son cada vez más frecuentes y diversos.

La falta de alimentos, indispensables para una vida activa y saludable, da origen a una de las catástrofes humanitarias más mortíferas en el planeta – el hambre. Lamentablemente, dicha calamidad sociopolítica sigue siendo actual hoy día, ya que cerca de 800 millones de personas en el mundo sufren de profunda insuficiencia alimenticia [4, p. 16]. A su vez, el déficit de alimentos también es un problema imperativo para una tercera parte de los habitantes de América Latina, región histórico-geográfica con un desarrollo dinámico [4, p. 159]. En Argentina, uno de los líderes mundiales en cuanto a crecimiento económico, el 40% de la población padece hambre y desnutrición [4, p. 160]. Tanto las entidades estatales como organizaciones sociales adaptan los componentes clave de la estrategia de soberanía alimentaria (el derecho de los pueblos a una comida saludable y típica para su cultura, producida por medio de métodos ecológicamente sostenibles) como medidas de reacción política inaplazable.

A través del concepto de soberanía alimentaria, los Estados modernos se esfuerzan por resolver de modo integral una serie de dificultades económicas, entre ellas, el despojo de los medios de producción y la privatización de los recursos naturales; conversión de los cultivos agrícolas en biocombustible* (lo que acrecienta los precios de mercado e intensifica la competencia por tierras fértiles); insuficiencia de autonomía alimenticia y muy baja competitividad de los productores agrarios nacionales;

* Al analizar la crisis alimentaria de 2007-2008, varias instituciones internacionales relacionan el crecimiento de los precios de comestibles con utilizar el maíz para producir el etanol. Como resultado, en 2006-2007, el incremento de los precios de los cultivos para el biocombustible fue mayor que los de otros productos alimenticios (los precios del trigo subieron en el 144% y del olivo en el 157%, mientras que de los demás comestibles sólo en el 11% [5, pp. 281-295].

erosión de la cultura de consumo (proceso que se caracteriza por la expansión del sistema de *fast food* tipo McDonald's); deterioro de los sistemas ecológicos por la contaminación del suelo y de los depósitos de agua, deforestación, pérdida de la biodiversidad, incremento de la cantidad de dióxido de carbono, óxido de nitrógeno y metano en la atmósfera.

El tomar como base del concepto de soberanía alimentaria, que da prioridad a los auténticos propietarios de los medios de producción, permite dejar atrás la visión convencional que predomina en la ciencia económica con respecto a los orígenes de la crisis agroalimentaria global provocada por el crecimiento exponencial de los precios de los alimentos, desbalance de la demanda y oferta, declive de las cooperaciones comerciales y fallas de los mecanismos de mercado. De tal modo, el fundamento conceptual de la soberanía alimentaria yace en que el acceso a los productos alimenticios es algo más que una simple capacidad adquisitiva. Por “acceso” se entienden los activos para la alimentación personal y toda forma que pueda adquirir el capital (conocimientos, habilidades, tierra, agua, semillas). De esta manera, la estrategia de soberanía alimentaria se sustenta en el control colectivo sobre los medios de producción necesarios para producir los alimentos.

El trasfondo sociocultural y político y económico

En los años 1990, al cumplir cabalmente las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), el gobierno de Carlos Menem emprendió una profunda transformación del sector agrario que permitiría disminuir las restricciones comerciales, reducir los aranceles de importación y eliminar los de exportación, dismantelar los sindicatos, liquidar los *holdings* agrarios públicos y abolir los Consejos Nacionales [6, p. 86; 7, pp. 69, 76].

Desactivando metódicamente las barreras que obstaculizaban el libre comercio, el gobierno dio inicio a la transición hacia el modelo de exportación agrícola [8, p. 81] basado en el cultivo de

la soja utilizada para fabricar productos alimenticios, piensos compuestos y biocombustible.

A su vez, la creciente demanda mundial por las “plantas de cultivo flexible” [9] suscitó el auge de la soja en Argentina. El agiotaje comercial en torno a esta planta contribuyó a ensanchar las fronteras de producción agrícola, desde la Pampa (región altamente productiva) hacia las regiones menos fértiles del norte [10, p. 67]. El avance de la “pampanización” [11, p. 321] del país, basado en la producción monocultiva y tecnologías de ingeniería biológica [12; 13], se tradujo en que a mediados de los años 2000, la mitad de las tierras de cultivo estaban sembradas con soja transgénica. Anualmente, la soja acarreaba ingresos por US\$ 20 mil millones, y se tornó en el pilar de las exportaciones agrarias, que constituían más del 50% del comercio exterior argentino [14, p. 175; 15, p. 82].

En la época de kirchnerismo [16, p. 159] se optó por el modelo neodesarrollista (una variedad del capitalismo de Estado), proclamado oficialmente como alternativa para el proyecto neoliberal. Las utilidades por las ventas externas de la soja continuaron creciendo de modo estable y sin contratiempos, fortificando el armazón de los proyectos humanitarios que sacaban adelante los líderes del Partido Justicialista (peronista). El retorno a la regulación estatal de los procesos económicos básicos, que también comprendía una activa distribución de la “renta extractiva” [17, pp. 27-57; 14], hizo viable poner en marcha cuantiosas iniciativas humanitarias [18, pp. 121-122] orientadas, en primer término, a bajar el grado de radicalización en la sociedad y brindar apoyo a las capas vulnerables de la población rural [19, p. 24; 20, p. 288].

En el marco de la política neokeynesiana, los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner no dejaban de subir los aranceles de exportación de la soja genéticamente modificada (del 23% en 2002 al 35% en 2007 [15, p. 182]), agravando la dependencia económica del país basada en el arraigado modelo de extracción. No podían prescindir de dicho

modelo, ya que tal paso habría implicado la caída de ingresos para el presupuesto, caída de las inversiones extranjeras y fuga de los capitales, poniendo en peligro la legitimidad misma del régimen político [21, p. 427].

La posterior ejecución del proyecto postneoliberal contribuyó a elevar el nivel real de los salarios en un 34% (para el año 2009), aumentar el salario mínimo en un 200% (en 2003-2010) y bajar la tasa del desempleo del 16 al 6% (en 2003-2015) [22, p. 71; 23, p. 87].

Sin embargo, a la par con los éxitos relativos, la estrategia de exportación populista basada en el “extractivismo agrario” [24] y en el firme rechazo a los principios del neoliberalismo (lo paradójico del caso era que el apego a la exportación de materias primas iba de la mano con el tajante rechazo a los conceptos neoliberales [25; 26]), se mostraba completamente incapaz de reducir la polarización social que alargaba la distancia entre los ricos y los pobres. Tampoco fue útil para frenar la desaparición de las granjas, principales productores de los alimentos tradicionales en el país; para rectificar las asimetrías en el uso de la tierra en beneficio de pequeños campesinos; para desacelerar el ritmo de la urbanización; para impedir la apropiación arbitraria de las tierras por parte de grandes empresas agrarias; para evitar que las plantas tradicionales fueran sustituidas por análogos de ingeniería biológica; para contener la veloz degradación de los sistemas ambientales y detener la propagación de enfermedades oncológicas entre los campesinos que habían recurrido a tecnologías químicas en sus labores agrícolas [18; 27].

Las dificultades mencionadas obstruyeron el desarrollo sostenible de los sistemas bioecológicos y provocaron un despertar de la sociedad civil argentina. Surgieron diferentes movimientos sociales que más adelante influirían, con distinto grado de intensidad, en la toma de las decisiones políticas concernientes al sector agrario.

El marco legal

En cuanto a la elaboración y realización de la política de soberanía alimentaria argentina cabe mencionar que su base jurídica es el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional, adoptado en enero de 2003 mediante el acto legislativo No 25.724.

Los objetivos estratégicos de este documento fueron: el desarrollo de la producción agrícola a pequeña escala (con orientación cultural); un amplio acceso a los alimentos para toda la población argentina; la creación de centros regionales de suministro y de compras de productos alimenticios; la integración de redes sociales que actualicen en la sociedad el proceso de intercambio de información, conocimiento y recursos [28].

Las prioridades nacionales formuladas en el documento oficial fueron diversificadas institucionalmente en 2014, quedando consignadas en la Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina (Ley No 27.118.). En particular, en este documento apareció la expresión “soberanía alimentaria” que implícitamente se compaginaba con el desarrollo bioecológico sostenible de la población campesina y de la agricultura familiar del pueblo indígena de Argentina para alcanzar “un buen vivir” [29].

Tomando la base jurídica especializada, las normas de la soberanía alimentaria quedaron formalmente integradas en el Plan Argentino contra el Hambre” [30], adoptado por el Ministerio de Desarrollo Social en 2020 (Resolución No 8/2020 [31]) como medida urgente frente a la gravedad de la situación agroalimentaria provocada por la pandemia del COVID-19. Dentro del programa gubernamental para afrontar la crisis, cuyo presupuesto mensual alcanzaba 18 mil millones de pesos, se resaltó la necesidad de proporcionar asistencia directa a 4 millones de pequeños campesinos como garantes de la solidez de la economía popular en épocas de cataclismos humanitarios [30].

Iniciativas y proyectos estatales

En el contexto de realización de la política de soberanía alimentaria argentina, sería oportuno poner de relieve dos iniciativas que se complementan de manera recíproca. Ambas se hallan a cargo de la Secretaría de Inclusión Social [32].

El primer proyecto, denominado *Sembrar soberanía alimentaria*, tiene por objeto mejorar de modo integral la calidad de vida y ofrecer garantías sociales amplias a los pequeños granjeros, incluyendo subsidios para fomentar la producción agroecológica interna [33].

El segundo, conocido como *Pro Huerta*, busca facilitar la seguridad alimentaria entre las capas vulnerables de la población, sobre todo, en las zonas rurales [34, p. 498]. Cabe recalcar que el primer programa fue presentado solamente en 2020, mientras que el segundo posee una larga historia institucional, por lo cual sería pertinente dar una descripción más detallada.

El rasgo específico de *Pro Huerta*, cuyo origen se remonta a los años 1990 [35, p. 69], es fomentar la horticultura orgánica en parcelas particulares añejas a las casas. Con ello se persigue organizar cierta producción independiente de alimentos, tanto para el consumo propio como para la venta en los mercados locales. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un órgano especial encargado con la función de coordinar la repartición de los lotes de tierra, proporcionar medios de producción especiales y adiestrar en los métodos agroecológicos para desarrollar una “agricultura sin veneno” [35, p. 68]. A su vez, el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Inclusión Social tienen a su cargo planificar, financiar y gestionar el programa Pro Huerta [36, p. 40].

A raíz del buen desempeño, el Programa subió de nivel y se transformó en uno de carácter nacional. Abarcó a más de tres mil localidades en todo el país, conforme a proporciones territoriales siguientes: el 30% en el área rural, el 32% en los

pueblos de hasta 50 mil habitantes, y el 38% en ciudades grandes [35, p. 69]. La alta efectividad de la iniciativa, que se realiza dentro de la política de soberanía alimentaria, se nota tanto en su rentabilidad (en promedio, el presupuesto del Programa no supera 40 millones de pesos) como en el elevado grado de participación ciudadana. En los centros de coordinación, ubicados en todas las provincias del país, trabajan centenares de especialistas de diverso perfil, así como decenas de miles de voluntarios, posibilitando prestar asistencia oportuna a más de cien mil granjas y a medio millón de propietarios de las parcelas utilizadas para el cultivo de frutas y verduras [37].

La soberanía alimentaria de la Argentina moderna: un paso adelante, dos pasos atrás

La llegada al poder de Javier Milei marcó un cambio drástico al renunciar el sector agrario argentino a los principios de soberanía alimentaria, lo que se reflejó en las siguientes decisiones políticas y normativas del actual mandatario argentino:

1. La disolución del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y del Consejo de Agricultura Familiar, Campesino, Indígena, cuyo funcionamiento estaba regido por la Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina (Ley No 27.118) [38]. Como resultado de esta “corrección institucional”, las regiones productivas clave han dejado de recibir apoyo técnico, económico y de *marketing*.

2. La cancelación de los programas nacionales *Pro Huerta y Cambio Rural*, orientados a diversificar los sistemas de producción alimenticia independiente, que en los 34 años de su existencia habían abarcado a cerca de 4 millones de personas pertenecientes a las capas vulnerables de la población rural.

3. La derogación de la Ley de Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras (Ley No 26.160) [39] por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia que declara la

finalización de la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país 1.083/2024” [40], emitido el 10 de diciembre de 2024, levantando las restricciones para la expulsión de las comunidades de sus tierras ancestrales.

De hecho, la medida legalizó la expulsión de los pueblos aborígenes argentinos, obrando en línea con los intereses económicos de grandes y acaudalados terratenientes, y deteriorando la situación de la población rural vulnerable.

4. La eliminación de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, entidad responsable de construir obras hidráulicas, así como desarrollar la infraestructura vial y electrificación a gran escala, cuyo desempeño fue clave para el apoyo de las granjas familiares y de la economía regional en general.

5. El levantamiento de las barreras normativas intactas desde 1973 (Decreto 322/1973) [42], para la exportación del ganado bovino (Decreto N° 133/2025 [41]). Como resultado, en 2024 el país exportó 935 mil toneladas de carne vacuna, siendo éste el mayor volumen desde el año 1924, cuando Argentina alcanzó el récord de 981 mil toneladas. De tal modo, en 2024, la proporción que ocupan las exportaciones de carne vacuna en la producción nacional total alcanzó el 29%, habiéndose contraído unas tres veces en los últimos 10 años (en 2014, el indicador de la carne producida en el país y suministrada al mercado interno fue del 95%) [43].

Al dar prioridad a la seguridad alimentaria mundial en detrimento de la nacional, creció la importación de carne vacuna para el consumo interno: en el primer trimestre de 2025, el país importó 4717 toneladas por el monto total de US\$ 18,7 millones, es decir, a precio promedio de cerca de US\$ 4 mil por tonelada [44]. Cada habitante de Argentina se vio obligado a reducir dos veces su consumo de carne vacuna: en 2024, el consumo fue de 47,0 kg por persona, mientras que en 1950-1980, llegaba a 84 kg [45].

El eje “apoyo electoral” – “región productiva”

La Argentina de hoy cuenta con enormes recursos y, según estimaciones de expertos, en teoría es capaz de asegurar la comida para 400 millones de personas [46, p. 33]. No obstante, el país cubre las necesidades alimenticias básicas solamente de 2/3 partes de su población [4, p. 175]. Los efectos que conllevan la situación actual se perciben notablemente, tanto por el múltiple crecimiento de la producción nacional de cultivos como algodón, maíz, soja, exportados proporcionalmente [47], como en el contexto de tendencias humanitarias adjuntas: brusca inflación interanual [48], incremento acelerado de los indicadores de pobreza [49] y reducción de la calidad del espacio habitable (el 50% de la población carece de un suministro estable de agua y gas; más del 6% viven en zonas que colindan con vertederos de basura; más del 8% habitan áreas con alto riesgo de inundaciones; cerca del 4% residen en condiciones de sobrepoblación crítica [27]).

La exportación impetuosa del capital agrario, en medio de persistentes carencias alimenticias a nivel nacional, se lleva a cabo en cumplimiento del llamado *Consenso de los Commodities* [50] asumido por Argentina como condición general durante su integración a la economía mundial y los procesos de división internacional del trabajo.

Hay que reconocer que, al apostar por la economía de exportación dentro del capitalismo neoliberal, Argentina ha logrado cierto éxito, consolidando su posición como tercer productor de soja genéticamente modificada a nivel mundial (50 millones de toneladas al año) [51].

El alto valor comercial de este cultivo (las plantaciones ocupan una superficie de 13 millones de hectáreas) [52], que constituye el 6% del PIB [53] y el 10% de los ingresos tributarios del presupuesto federal [5, p. 159; 54], lógicamente fortalece el poder de grandes agronegocios [14, p. 175], cuyos intereses son firmemente protegidos por regímenes políticos de

turno que basan su legitimidad en programas sociales subsidiados con los fondos procedentes de la renta extractivista [14, 17].

Desde el Primer régimen alimentario, está en aumento el poderío estructural del capitalismo agrario empeñado en acrecentar la rentabilidad del complejo de soja, incidiendo notoriamente en la configuración de la agenda política, incluido el proceso de colocar a personas en altos cargos del Estado. En particular, el apoyo electoral clave a los candidatos que buscan la presidencia ha provenido de cuatro provincias, o sea, de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero, donde se produce más del 90% de la soja a nivel nacional. La concentración del grueso electoral en las mencionadas regiones productoras favorece al triunfo de los dirigentes políticos leales a la “aristocracia de la soja”, lanzados al cargo presidencial por plataformas partidistas de amplio espectro ideológico, desde la izquierda peronista hasta los libertarios de derecha.

En los últimos 25 años, grandes agrarios contribuyeron a la victoria de varios candidatos: Néstor Kirchner en 2003, Cristina Fernández de Kirchner en 2007 y 2011, Mauricio Macri en 2015, Javier Milei en 2023. La única excepción fueron los comicios de 2019, en los cuales se impuso el justicialista Alberto Fernández. Sin embargo, al examinar los resultados de la votación junto con el mapa de las cuatro regiones líderes en la producción agroindustrial del “oro verde” se confirma la tesis sobre el apoyo electoral que brinda la “aristocracia de la soja” a sus elegidos entre los que pugnan por el sillón presidencial.

Cabe señalar que A. Fernández le arrebató la victoria al entonces presidente M. Macri, quien se postulaba por el partido *Propuesta Republicana*. La correlación del eje “apoyo electoral – región productiva” fue notada con acierto por el periodista José Natanson, quien irónicamente llamó “Partido de la soja” [54, p. 117] a la formación política de M. Macri.

Las amplias competencias que recibieron grandes agronegocios les despejaron la vía para explotar sin trabas el

fondo ecosistémico del Estado. Al mismo tiempo, la “hegemonía biológica” del capitalismo transnacional, enraizada en la hoja de ruta del desarrollo agrícola argentino, generó como respuesta la movilización ciudadana, cuyo núcleo constaba de distintos movimientos sociales inspirados por las ideas del comunitarismo agrario, colectivismo granjero y socialismo ecológico campesino.

Sin embargo, las acciones de desobediencia colectiva, motivadas por la defensa de los intereses de la población indígena (rural), fueron neutralizadas por el gobierno a través del modelo sintetizado *Gestión performativa* y *Gestión de Impresión*, que imitan la participación ciudadana y falsifican la atención a las demandas de los movimientos agrarios [15; 55, p. 495]. Finalmente, la cooperación entre el Estado y la sociedad llevó a la cooptación del núcleo de las organizaciones sociales, así como la incorporación de sus demandas a la política nacional.

Conclusiones

La estrategia y la política argentina analizada para abordar los retos planteados, que en teoría se ajusta a los principios de la soberanía alimentaria, ha adquirido un carácter muy controversial. Así, al mismo tiempo que se promovían iniciativas para el desarrollo de redes alimentarias alternativas que fortalecen la producción agroecológica local, las autoridades estatales implementaban programas para la siembra de cultivos transgénicos, cuyas semillas son distribuidas gratuitamente por representantes oficiales del Ministerio de Agricultura. Acciones análogas, clasificadas como *dualismo funcional* [56, p. 82], que suponen la coexistencia en un mismo plano político de la clase campesina y el gran complejo agroindustrial, son el resultado lógico de una situación en la que la sostenibilidad potencial de la clase del pequeño campesinado depende correlativamente de la *renta extractivista*, concedida de forma afiliada (a través del aparato estatal) por su oponente estructural – el gran

agronegocio. Dadas las circunstancias de desarrollo subordinado que hoy imperan en el campo argentino, el futuro de la economía parcelaria como elemento fundamental de la soberanía alimentaria, parece estratégicamente vago e incierto.

Bibliografía References Библиография

1. Galeano E. Las venas abiertas de América Latina. México, Siglo XXI Ediciones, 379 p.

2. Малов А.В. Концепция «захвата земли»: глобальный и национальный аспекты. *Мировая экономика и международные отношения*. Москва, 2024, № 4(68), с. 108-120 [Malov A.V. “Land Grabbing” Concept: Global and National Aspects. *Mirovaya ekonomika i mezhdunarodnye otnosheniya*. Moscow, 2024, no. 4(68), pp. 108-120]. (In Russ.). DOI: 10.20542/0131-2227-2024-68-4-108-120.

3. Arrighi G., Silver B.J. Chaos and Governance in the Modern World System. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999, 320 p.

4. FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. The State of Food Security and Nutrition in the World 2024 – Financing to End Hunger, Food Insecurity and Malnutrition in All Its Forms. Rome, FAO UN, 2024, 250 p.

5. McMichael P. A Food Regime Analysis of the World Food Crisis. *Agriculture and Human Values*, 2009, vol. 26, no. 4, pp. 281-295. DOI: 10.1007/s10460-009-9218-5.

6. Латинская Америка на мировом рынке продовольствия. Отв. ред. П.П. Яковлев. Москва, ИЛА РАН, 2015, 218 с. [Yakovlev P.P., ed. Latin America in the World Food Market. Moscow, ILA RAS, 2015, 218 p.]. (In Russ.).

7. Harvey D. A Brief History Neoliberalism. New York, Oxford University Press, 2005, 247 p.

8. Яковлев П.П. Страны Латинской Америки в мировой торговле продовольствием. *Международная торговля и торговая политика*. Москва, 2022, № 8(1), с. 36-50 [Yakovlev P.P. Latin American Countries in World Trade in Food Products. *Mezhdunarodnaya trgovlya i trgovaya politika*. Moscow, 2022, no. 8(1), pp. 36-50]. (In Russ.). DOI: 10.21686/2410-7395-2022-1-36-50.

9. Alonso-Fradejas A., Liu J., Salerno T., Xu Y. Inquiring into the Political Economy of Oil Palm as a Global Flex Crop. *Journal of Peasant Studies*, 2016, vol. 43, no. 1, pp. 141-165. DOI: 10.1080/03066150.2015.1052801.

10. Arzeno M.B. Geografía: Argentina en el Contexto Mundial, Buenos Aires, Santillana, 2014, 224 p.

11. Kaltmeier O., López Sandoval M.F., Pádua J.A., Zarrilli A.G. Land Use - Handbook of the Anthropocene in Latin America I (The Anthropocene as Multiple Crisis: Perspectives from Latin America). Bielefeld, Bielefeld University Press, 2024, 444 p.

12. Delvenne P., Vasen F., Vara A.M. The 'Soy-Ization' of Argentina. *Technology in Society*, 2013, vol. 35, no. 2, pp. 153-162. DOI: 10.1016/j.techsoc.2013.01.005.

13. Herring R. Stealth Seeds: Bioproperty, Biosafety, Biopolitics. *The Journal of Development Studies*, 2007, vol. 43, no. 1, pp. 130-157. DOI: 10.1080/00220380601055601.

14. Lapegna P. Agricultural Boom, Subnational Mobilization, and Variations of Violence in Argentina. In: Hilgers T., Macdonald L., eds. *Violence in Latin America and the Caribbean: Subnational Structures, Institutions, and Clientelistic Networks*. Cambridge, Cambridge University Press, 2017, pp. 173-191.

15. Lapegna P. Kunin J.R. Ambiguities at Sites of Acceptance: Agrarian Neoliberalism and Herbicide Exposure in Argentina. *Environmental Justice*, 2023, vol. 16, no. 1, pp. 82-88. DOI: 10.1089/env.2021.0104.

16. Vivares E., Echenique L.D., Ozorio J. Argentina: Reforming Neoliberal Capitalism. In: Levey C., Ozarow D., Ludlam S., Lievesley G., eds. *Reclaiming Latin America: Experiments in Radical Social Democracy*. New York, Palgrave Macmillan, 2009, pp. 199-216.

17. Newell P. Bio-hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 2009, vol. 41, no. 1, pp. 27-57. DOI: 10.1017/S0022216X08005105.

18. Cáceres D.M. Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 2015, vol. 15, no. 1, pp. 116-147. DOI: 10.1111/joac.12057.

19. Wolff J. (De-)Mobilising the Marginalised: A Comparison of the Argentine Piqueteros and Ecuador's Indigenous Movement. *Journal of Latin American Studies*, 2007, vol. 39, no. 1, pp. 1-29. DOI: 10.1017/S0022216X0600201X.

20. Lapegna P., Paredes M., Motta R. Demobilization Processes in Latin America. In: Rossi F.M., ed. *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*. Oxford, Oxford University Press, 2023, pp. 283-300.

21. Fairfield T. Business Power and Protest: Argentina's Agricultural Producers Protest in Comparative Context. *Studies in Comparative International Development*, 2011, vol. 46, no. 4, pp. 424-453. DOI: 10.1007/s12116-011-9094-z.

22. Rivera-Quñones M.A. Macroeconomic Governance in Post-Neoliberal Argentina and the Relentless Power of TNCs: The Case of the Soy

Complex. In: Levey C., Ozarow D., Wylde C., eds. *Argentina Since the 2001 Crisis. Studies of the Americas*. New York, Palgrave Macmillan, 2014, pp. 67-68.

23. Favata F., Montes-Rojas G., Zack G. Una evaluación estática y dinámica del desempleo en Argentina (2003-2019). *Estudios económicos*, 2022, vol. 40, no. 80, pp. 77-104. DOI: 10.52292/j.estudecon.2023.3012.

24. Petras J., Veltmeyer H. *Extractive Imperialism in the Americas: Capitalism's New Frontier*. Chicago, Haymarket Books, 2016, 321 p.

25. Brent Z. Territorial Restructuring and Resistance in Argentina. *The Journal of Peasant Studies*, 2015, vol. 42, pp. 671-694. DOI: 10.1080/03066150.2015.1013100

26. McKay B., Nehring R., Walsh-Dilley M. The 'State' of Food Sovereignty in Latin America: Political Projects and Alternative Pathways in Venezuela, Ecuador, and Bolivia. *The Journal of Peasant Studies*, 2014, vol. 41, no. 6, pp. 1175-1200. DOI: 10.1080/03066150.2014.964217.

27. Institute for Social Research. Whose Land Is It and What Is It for? An Unfinished Debate about Land Access in Argentina. Dossier no. 65. Tricontinental: Institute for Social Research, 2023, 38 p.

28. Ley N° 25.724. Programa Nacional de Nutrición y Alimentación, de 27 de diciembre de 2002.

29. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, N° 27.118, de 17 de diciembre de 2014.

30. Fontanet F.S. Diagnóstico de la producción y comercialización de alimentos en el marco de la Economía Solidaria, Social y Popular y de la agricultura familiar en Argentina. Madrid, Programa EUROsociAL, 2021.

31. Resolución Créase el Plan Nacional Argentina contra el Hambre, RESOL-2020-8-APN-MDS. Ciudad de Buenos Aires, 2020. URL: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC192514/> (accessed 23.01.2026).

32. Etchichury H.J. Soberanía alimentaria: los derechos como instrumentos en la Constitución Argentina. *Polis (Santiago)*, 2023, vol. 22, núm. 64, pp. 305-336.

33. Resolución 217/2020. N° EX-2020-55287103-APN-DNSA#MDS. Buenos Aires. de 24 de Agosto de 2020. URL: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/340000-344999/342888/norma.htm> (accessed 23.01.2026).

34. Bonet A.M., Marichal M.E. Emergencia alimentaria y derecho humano a la alimentación. Un análisis del Programa Argentina contra el Hambre. *Revista Derechos en Acción*, 2020, núm. 14, pp. 480-512. DOI: 10.24215/25251678e366.

35. Fernández N., Erbetta H. La seguridad alimentaria en la provincia del Chaco, República Argentina, el caso del Programa Pro-Huerta. *Cuadernos de desarrollo rural*, 2007, vol. 4, núm. 58, pp. 65-98.

36. Ferrer G., Saal G., Barrientos M., Varela F., Gatica M. Los promotores en la metodología de intervención del programa Pro-Huerta Córdoba, Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 2010, tomo 42, núm. 2, pp. 39-54.

37. Cittadini R. Limitaciones y potencialidades de la agroecología: enseñanzas de una experiencia en gran escala basada en los principios de la agroecología, el Prohuerta en Argentina. Ponencia presentada en el Seminario Agriterris sobre la Agroecología en Francia y en Argentina. Buenos Aires, 11 de julio, 2011.

38. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, N° 27.118, de 17 de diciembre de 2014.

39. Ley nacional N° 26.160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas. URL: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/122499/texto> (accessed 23.01.2026).

40. Decreto de Necesidad y Urgencia que declara la finalización de la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país. URL: <https://www.sajj.gob.ar/DN20240001083> (accessed 23.01.2026).

41. Decreto 133/2025. 25 de febrero de 2025. URL: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/321883/20250226> (accessed 23.01.2026).

42. Decreto N° 322 del 25 de junio de 1973. URL: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/321883/20250226?buqueda=2> (accessed 23.01.2026).

43. Argentina rompe récords históricos en exportaciones de carne vacuna. 26.02.2025. URL: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-rompe-records-historicos-en-exportaciones-de-carne-vacuna-0> (accessed 23.01.2026).

44. Argentina importó más de 4.000 toneladas de carne bovina en el primer cuatrimestre. *Valor Agro*, 12.06.2025.

45. La histórica relación entre la carne y los argentinos se deshilacha. *France 24*. Issy-les-Moulineaux, 31.12.2025.

46. Савельева А.В. Роль Латинской Америки в обеспечении мировой продовольственной безопасности. *Латинская Америка*. Москва, 2014, № 12, с. 31-45 [Savel'eva A.V. The Role of Latin America in Ensuring World Food Security. *Latinskaya Amerika*. Moscow, 2014, no. 12, pp. 31-45]. (In Russ.). DOI: 10.7868/S0000619-9-1.

47. Lapegna P., Kunin J., Palmisano T. Between Regulation and Practice: Situated Pesticide Governance in Argentina. *Studies in Comparative International Development*, 2024, vol. 59, pp. 288-312. DOI: 10.1007/s12116-023-09422-y.

48. Rial S. La inflación fue del 8,4% en abril de 2023, según el INDEC / *Ámbito*. *Ámbito Financiero*. Buenos Aires, 12.05.2023.

49. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. *Condiciones de Vida*, vol. 8, núm. 7. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2024, 29 p.

50. Svampa M. Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 2015, vol. 114, no. 1, pp. 65-82. DOI: 10.1215/00382876-2831290.

51. U.S. Department of Agriculture Under Secretary for Trade and Foreign Agricultural Affairs. URL: https://ipad.fas.usda.gov/cropexplorer/cropview/commodityView.aspx?cropid=2222000&sel_year=2025&rankby=Production (accessed 23.01.2026).

52. Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2021, 745 p.

53. Thomasz E.O., Pérez-Franco I., García-García A. Assessing the Impact of Climate Change on Soybean Production in Argentina. *Climate Services*, 2024, vol. 34, pp. 1-20. DOI: 10.1016/j.cliser.2024.100458.

54. Martuscelli D.E., Paraizo M.A. Unit and Division of the Soybean Complex under the Governments of Jair Bolsonaro in Brazil and Alberto Fernández in Argentina. *Práxis*, 2023, vol. 8, no. 13, pp. 101-147.

55. Futrell R. Performative Governance: Impression Management, Teamwork, and Conflict Containment in City Commission Proceedings. *Journal of Contemporary Ethnography*, 1999, vol. 27, no. 4, pp. 494-529. DOI: 10.1177/089124199129023316.

56. De Janvry A. The Agrarian Question and Reformism in Latin America. Baltimore (MD), Johns Hopkins University Press, 1981, 328 p.